

INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

TRES PINTORES DEL SIGLO XVI

Nuevos datos sobre Andrés de la Concha,
Francisco de Zumaya y Simón Pereyñe.

Búsquedas laboriosas o hallazgos casuales arrojan, de vez en cuando, datos que van llenando, poco a poco, los huecos y lagunas en la historia de nuestro arte colonial. La gentil colaboración de tres investigadores nos permite, ahora, publicar la noticia de documentos que hablan de artistas y obras de nuestro siglo xvi.

ANDRES DE LA CONCHA

El señor don Manuel Santaella Odriozola, que ha reunido buen número de papeles antiguos referentes a la región de la Mixteca, nos participa el dato siguiente:

"tengo en mi poder... un expediente formado con motivo de una queja presentada por *Andrés de Concha* y en representación de *Simón Pe-*

rines por haber sido ambos (según el texto del escrito de queja), los autores del retablo que está en el altar mayor de Teposcolula, escrito en el cual se quejan de que el Gobernador, Alcaldes y Principales, les adeudaban 2,024 pesos de oro común, resto de 4,300 pesos de oro común, importe de dicho retablo que, según el mismo documento indica, fué puesto a mediados de 1578, más o menos, pues el documento aludido dice:

Que a mas de un año y meses que siendo el Governador alcaldes rrejidores y mas prencipales en comun deste dicho Pueblo deudores a nos los susodichos de quatro mill y treientos pesos de oro comun, por razon del travaxo echura y costo y costas del rretablo...

Sigue su relación hasta llegar a la conclusión de que solamente le habían pagado \$ 2,276.00. Viene en seguida un despacho del Rey don Felipe, en el cual se ordena el pago de esta deuda, continuando dicho proceso hasta su conclusión, estando fechado a 29 de julio de 1580".

FRANCISCO DE ZUMAYA

En un expediente de Inquisición (T. I. A. Diligencias en razón de dos navíos y una lancha de ingleses corsarios luteranos que entraron por el Estrecho de Magallanes a la Mar del Sur, el año de 1587, cuyo general se llama Thomas Candreny de Hembley), encontró el señor don Edmundo O'Gorman una declaración del pintor Francisco de Zumaya, a propósito de la identificación de un testigo, en los siguientes términos:

(Al margen) Testigo Francisco de Zumaya.

E luego incontinenti para mas verificacion de la dicha confesion, los Señores Inquisidores mandaron parecer ante si a Francisco de Zumaya, pintor, vecino de esta ciudad, natural de la Villa de Zumaya en la provincia de Guipúzcoa, de edad de cincuenta y dos años poco más o menos.

Preguntado si conoce en esta tierra un hombre vizcaíno, llamado Miguel de Artazubiaga, natural de la Villa de Cestona en la dicha provincia. Dijo que no; y siéndole mostrado y oídole hablar, dijo que le conoce porque estuvo en casa deste testigo habrá mas de seis años o siete recién venido de Castilla el dicho Artazubiaga, curándose, y allí le aviaron para unas minas y le dieron una haquilla y dineros para el camino, y desde entonces acá nunca más le ha visto hasta ahora que si no le oyera hablar no cayera en él, y entonces le pareció hombre de poquito valor y entendimiento y aun falto de juicio, y así se reían de lo que hablaba como de hombre tonto que sabía poco, e que esta es la verdad y lo firmó.

Francisco Zumaya (rúbrica).

Pasó ante mí, Pedro de los Ríos (rúbrica).